

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Palma á la Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'15 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Fidel de Sigmaringa, del Orden de Menores Capuchinos, en Servis, tierra de los Grisones.

San Sabas, coronel del ejército, en Roma, el cual acusado de que visitaba á los cristianos encarcelados, confesó libremente á Jesucristo delante del juez, por cuyo mandato aplicaron á su cuerpo hachas encendidas, y le metieron en una caldera llena de pez hirviendo; más como saliese sin recibir daño ninguno, con este milagro se convirtieron á la fe setenta hombres, los cuales, permaneciendo constantes en confesar á Jesucristo, fueron degollados; san Sabas por último consumó el martirio ahogado en un río.

El tránsito de san Alejandro, mártir, en Lyon, el cual en la persecucion de Antonino Vero, despues de haber sido preso, fué primeramente de tal manera despedazado por la crueldad de los que le azotaban, que rota la carne que cubre las costillas, y descubiertas sus entrañas, llegaron á vérsese hasta los intestinos; por último habiéndolo crucificado, en aquel suplicio entregó su espíritu al Señor. Con él padecieron otros treinta y cuatro, cuya memoria se celebra en otros días.

Los santos mártires Eusebio, Neon, Leoncio, Longinos y otros cuatro, los cuales en la persecucion de Diocleciano, despues de crueles tormentos, fueron degollados.

La dichosa muerte de san Melito, obispo, en Inglaterra, el cual enviado á dicho país por el papa san Gregorio, convirtió á la fe católica á los sajones orientales con su rey.

San Gregorio, obispo y confesor, en Iliberi, en España.

San Honorio, obispo, en Brescia.

San Egberto, presbítero y monje, en Irlanda, varon de admirable humildad y continencia.

Las santas vírgenes Bona y Doda, en Reims.

CULTOS.—Mañana martes.—En Nuestra Señora de la Consolacion, concluyen las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis y media, en seguida la estacion del Santísimo, á las diez misa solemne. Por la tarde á las cinco y media vísperas solemnes: á las siete despues de un rato de oracion mental se cantará con música el Trisagio y despues la reserva precedida de *Te Deum*.

CORTE DE MARIA.—En la Merced, á la Virgen su Titular.

SECCION NACIONAL.

INTERNACIONALISTAS Y ANARQUISTAS.

Aunque continúan en Andalucía los crímenes de las asociaciones anarquistas, y en otros varios puntos dan muestra de vida los perturbadores que á ellas pertenecen, no falta sin embargo, quien, al amparo de la ley, salga á su defensa en el mismo centro del gobierno, en la villa y córte de Madrid.

Y en efecto, el domingo último se reunió la federacion de trabajadores en el Instituto de San Isidro para constituirse en Asamblea y su secretario Mella presentó la siguiente proposicion:

«La federacion madrileña, reuvida en asamblea trimestral, despues de ratificar los acuerdos tomados por los trabajadores anarquistas en el Teatro del Recreo, acuerda protestar enérgicamente de las arbitrariedades que en Andalucía se cometen en las personas de honrados compañeros nuestros, que no tienen más delito que pertenecer á la federacion regional española.»

El delegado de la autoridad que asistía á la reunion al oír la palabra arbitrariedad declaró disuelta la reunion, los federados obedecieron, aunque protestando pacíficamente, el juzgado intervino y varios de los asistentes fueron llevados á la cárcel.

Pero nótese bien que en este suceso lo que se castigó fué, no el hecho de reunirse para apoyar más ó ménos claramente á los anarquistas andaluces, sino el haber calificado de arbitrariedad la conducta que las autoridades siguen con ellos en Andalucía.

Esto es; el gobierno, como es natural, no deja que se ataque á los jueces y tribunales que le representan, pero no prohíbe, sino que permite, (pues con su permiso se habían reunido los federados madrileños), que salgan á luz los internacionalistas, que defienden sus ideas y que demuestren sus simpatías á los anarquistas andaluces.

Si los federados madrileños hubiesen sido prudentes y hubiesen suprimido la palabra *arbitrariedad* que hirió las delicadas fibras del representante del gobierno, éste hubiera dejado, como en otras partes, hablar á los allí reunidos y expresar sus simpatías y hasta sus íntimas relaciones con los anarquistas.

Porque sabido es que en estos tiempos de libertad cada cual tiene el derecho de expresar sus opiniones, siempre que estas no ofendan á los gobiernos; aunque por otra parte preparen, como lo que predicán los internacionalistas y anarquistas, días de luto y de amargura para el porvenir.

Lo que se castiga no es la publicacion de esas ideas, sino el modo, la demasia en las formas y la imprudencia en los actos.

Tengan cautela anarquistas é internacionalistas y vivirán en paz y podrán contar con el porvenir.

LA ARGENTINA Y CHILE.

Para apreciar los sucesos de Lonquimay, quedábamos pendientes, el 9 de este mes, de los esclarecimientos precisos entre la afirmacion hecha por un periódico, de haber llegado á Buenos-Aires el parte oficial, y el mentís terminante y autorizado del *Diario*, sobre la existencia de aquel documento en manos del presidente de la república Argentina.

Pero hemos recibido correspondencia de ambos Estados, á quienes el suceso afecta, y en vista de su contenido podemos asentar que los hechos narrados en *El Siglo Futuro* tienen verdadero fundamento, sea cual se quiera la rigurosa exactitud de los pormenores, y lo que sobre el caso puedan decirnos más adelante los partes recibidos en los respectivos ministerios. Y, como mayor prueba de nuestras afirmaciones, sirvan la siguiente correspondencia del *Estandarte Católico*, de Santiago de Chile, que, áun en su brevedad, suple á otros escritos más extensos:

«LONQUIMAY 17 de Febrero.

Los argentinos, en número de cuarenta, poco más ó ménos, han venido hace dos días á atacar á los indios de Hualleltué. Estos dieron aviso á la fuerza chilena del fuerte Lincura, cuyo comandante teniente D. Domingo A. Rodríguez fué con treinta y dos individuos de tropa y un oficial á ver lo que deseaban los argentinos. Elevó bandera blanca al acercarse á ellos, y éstos elevaron colorada, recibiendo á balazos á la fuerza chilena, la que se vió en la precision de contestar las nutridas descargas que se le dirigian.

Resultado del conflicto, seis chilenos muertos y tres gravemente heridos.

De los argentinos un oficial y dos soldados muertos; heridos se ignora.

Hace diez minutos, llega la nota del expresado comandante del fuerte Lincura dando cuenta de esto á la comandancia del de Lonquimay, cuyo jefe, teniente coronel, D. Pascual Cid, ha mandado retirar á este fuerte la fuerza de Lincura por ser escasa; enviando un propio inmediatamente á Angol con la trascripcion de la nota, por ser el punto más inmediato de donde se puede telegrafiar á Santiago.

Se toman medidas en estas guarniciones en prevision de sucesos posteriores.

En este momento llega la fuerza mandada reti-

rar del fuerte Lincura y el propio parte: por tanto, no puedo comunicarle por ahora más.»

Deplorando estos acontecimientos, nos place, sin embargo, declarar que, por el tono de las comunicaciones cambiadas entre las autoridades de la frontera, y por el en que se expresan los periódicos del uno y el otro lado de los Andes, creemos en una solucion pacífica del conflicto, que no tardará en adoptarse sino el tiempo necesario para que los hechos se esclarezcan.

SECCION EXTRANJERA.

LA CUESTION DE ENSEÑANZA EN FRANCIA.

CARTA DE PARIS.

«Los Congresos se suceden unos á otros como los días suceden á las noches ó poco ménos. Hemos tenido Congreso de la Liga de enseñanza en Reims; Congreso pedagógico y Congreso de las sociedades sábias en esta capital. En todas estas reuniones ha brillado con más ó ménos esplendor la luz de las sociedades secretas, y singularmente del masonismo.

En Reims presidia el sectario Juan Macé, especie de aborto vomitado por los más misteriosos antros. El Congreso reunido bajo este presidente se ha ocupado de un modo especial de las medidas que deben tomarse para quitar á los padres los medios de sustraer sus hijos á la obligacion de la enseñanza oficial.

Tambien se ha preocupado dicho Congreso de los medios que deben emplearse para llegar á la supresion de los emblemas religiosos y de las oraciones ó ejercicios confesionales en las escuelas.

Las mismas cuestiones ha discutido el Congreso pedagógico de esta capital y los oradores que han hecho uso de la palabra en sus sesiones han usado de los mismos sofismas que los de Reims, para convencer á los que los escuchaban de la necesidad en que está Francia de secularizarlo todo, de arrancar las nuevas generaciones, no ya sólo al influjo de la Iglesia, sino al de toda creencia ó religion positiva.

Los niños deben educarse en esta República, segun el ideal de los masones reunidos en Congreso, como los arbustos en las selvas, en todo lo que á Dios y á la Religion se refiere.

Lo mismo los masones reunidos en Reims que los que se han reunido en esta capital, han convenido en que son de grande utilidad para la realizacion de sus propósitos los manuales de educacion cívica redactados por Paul Bert y Compayre é impuestos á muchas escuelas como libros de texto por el Gobierno de M. Grevy.

Sabe V. perfectamente que estos manuales, como otros dos del mismo carácter y naturaleza, han sido condenados por la Santa Sede, y que muchos Obispos y Curas Párrocos estan procesados por haber hecho conocer á los fieles los decretos de condenacion.

Antes de ahora he dado á V. noticia de las principales blasfemias contra Dios y contra la historia, que se contienen en el manual de educacion cívica de M. Paul Bert, en cuyas páginas se pinta á los Obispos de la Edad Media capitaneando gavillas de facinerosos, asaltando á los convoyes de viajeros en los caminos reales, robándoles cuanto llevaban y viviendo regaladamente con el fruto de sus atentados.

Oiga V. algo sobre el Manual de Compayre, que empieza resolviendo con grande desenvoltura, entre otras cuestiones de moral, la del matrimonio, que quiere que sea, no sólo civil, sino pura y simplemente civil, negando al Sacramento católico toda su fuerza, porque «el acto civil se basta á si mismo.» Esto sólo para empezar; poco más adelante plantea y resuelve todas las cuestiones religiosas y político religiosas que se le ocurren, con el criterio radical más exagerado, cuidando, sin embargo, de cubrir sus brutalidades de fondo con una forma que las hace menos repugnante.

De este libro, que es perversísimo como pocos, ha dicho M. Julio Ferry, en el discurso que ha pronunciado al terminar las tareas de dicho Congreso, que quizás convenga retirarlo de las manos de los alumnos; pero que en todo caso, será para guardarlo en las Bibliotecas escolares, á fin de que los maestros inspiren en él sus explicaciones y enseñanzas, y tambien su conducta.

Esta declaracion, cuya hipocresía ó intenciones péfidas saltan á la vista, muestran claramente dos cosas: primera, que los desecristianizadores de la enseñanza dudan en la ejecucion de su desdichada obra; segunda, que la neutralidad de la enseñanza será lo que ya anuncié á V. que sería desde el primer momento: habrá libertad para enseñarlo todo, ménos el Catecismo; podrán entrar en las escuelas todos los libros por impíos que sean, ménos los libros católicos; los maestros podrán decirlo todo en sus enseñanzas orales, ménos lo que favorezca á la Iglesia.

En una de las sesiones celebradas por este Congreso pedagógico un H. . . , perteneciente á la gran logia de esta capital, se expresó poco más ó ménos en estos términos: «¡Se nos habla de la neutralidad de la escuela! La neutralidad de la escuela nos bastaría si no hubiese falsas creencias que desarraigar, preocupaciones que disipar, abusos que corregir. Mientras todo esto exista, la escuela ha de ser necesariamente en manos del Gobierno una arma de combate que debe emplear contra los enemigos de la civilizacion. Si no es esto, no comprendemos á qué se promulgó la ley de 28 de Marzo del año pasado.»

Todavía ha habido quien se ha presentado y ha hablado con mayor franqueza en este punto gravísimo que los republicanos querian dejar medio á oscuras.

Ménos grave ha sido lo que ha ocurrido en el Congreso de las sociedades sabias. No ha habido discursos como los que se han pronunciado en los Congresos pedagógico y en el de la Liga de la enseñanza de Reims. En cambio todos los discursos que se han pronunciado, ó casi todos por lo ménos, han estado informados de un espíritu que no es el que informa á la ciencia católica.

La reunion de todos estos Congresos prueba como las sectas no descansan un momento, y como consiguen preocupar á la opinion con sus trabajos. Mientras tanto la resistencia de los católicos no está á la altura de las circunstancias por diversas causas, y singularmente por su falta de union y por sus discordias sin término que no porque hayan desaparecido de la superficie han desaparecido en realidad.»

EL PROTESTANTISMO INGLES.

Es ya el único que queda, gracias á Dios, y gracias á Dios no puede estar más deteriorado. Basta leer un periódico ingles, protestante, por supuesto, para convencerse de que lo dicho no es la expresion de un deseo, sino la pura y simple manifestacion de la verdad.

Mientras el Episcopado católico irlandés defiende los principios sociales, conteniendo dentro de la moral á los fieles que piden la debida reparacion del crimen cometido y mantenido con los irlandeses, ¿qué hacen los Obispos anglicanos enfrente de la cuestion social que se levanta tambien en el mismo suelo británico? Nada, absolutamente nada; y ni siquiera por fórmula se ocupan de ella, sabiendo que no pueden hacer nada, ni en aquello en que parece que el mismo cuerpo protestante tiene que estar de acuerdo, sin que estalle en su seno la division.

Porque, en efecto, entre el ritualismo que se va acercando á la iglesia católica y lo que se podría llamar el nihilismo, porque va á la negacion del ateo, el clero del protestantismo ingles se halla ya tan dividido, que los Obispos apenas extienden su jurisdiccion fuera del círculo de sus familias.

Ahora mismo se ha tenido un ejemplo de eso en la reunion en asamblea de una especie de consejo de dignidades eclesiásticas del arzobispado de Cantobery, y en ciertos hechos que se refieren á pastores ritualistas.

En vista de la emocion que ha producido en Inglaterra el caso del ateo Blandlugh y la ley del juramento ó de la afirmacion (*affirmation Bill*), reunida esa Asamblea de que hemos hablado y que se llama Cámara Baja de convocacion de Cantobery, se propuso en ella pedir á los Obispos que se opusieran enérgicamente á la aprobacion de ese bill; pero en seguida se presentaron varias enmiendas á esa proposicion, y todo se discutió largamente, y hubo citas de los Santos Padres por muchos que parecían católicos, y hubo discursos de canónigos y archidiaconos que acaso al mismo famoso y único cura zorrillista D. Santos de la Hoz le parecerían excesivos. En suma, la reunion sólo ha servido para demostrar las divisiones radicales del clero protestante y su impotencia absoluta.

Y la impotencia es tal, que llega á los mismos tribunales eclesiásticos constituidos por seglares; y

para probarlo nos basta recordar una cosa que ya conocen nuestros lectores. Estamos seguros, en efecto, de que ninguno ha olvidado el caso del pastor que está al frente de la parroquia de San Albano en Londres, un Sr. Mackonochie. Desde el año 74 empezó este pastor á poner cuadros de la Virgen en su templo iluminándolos, y usando muchas de las ceremonias del verdadero culto, y desde aquella fecha ha sido removido por el Obispo de Londres, ha sido condenado por el tribunal seglar de lord Penanze, privándole de toda funcion temporal y espiritual, ha estado en la cárcel; pero á pesar de todo eso, en el templo de San Albano no han podido meter las narices los pastores nombrados por el Obispo y el Sr. Mackonochie continúa teniendo en el templo la imagen de la Virgen y sin haber prescindido de las ceremonias del culto verdadero.

Pues veáse otro caso reciente del mismo género, tomado de un periódico ingles:

«El Arzobispo de York ha enviado una intimacion al Rvdo. Ommanney, vicario de San Mateo, para que no emplee ceremonias ritualistas, y sobre todo que no mezcle el agua con el vino en la Santa Comunión. Los términos de la intimacion son muy fuertes y el Obispo espera ser obedecido.»

En lo cual se ha equivocado porque el vicario le ha dicho al Arzobispo que le deje en paz y no se meta en lo que no le importa.

Por último, para completar el cuadro que ofrece el protestantismo ingles en el presente momento histórico, no dejaremos pasar en silencio una interpelacion que en una de las últimas sesiones de la Cámara de los Lores hizo el duque de Sommerset sobre la conducta que observa la mision protestante en la comarca africana del Niger.

Parece que los misioneros protestantes (que son comerciantes y no otra cosa) tienen esclavos y esclavas, y los tratan como los trataban los antiguos romanos, hasta el punto de haber dado muerte de un modo horrible á dos jóvenes. El duque, en vista de esto (haciendo muchas confesiones sobre la obra de los misioneros protestantes en todas partes), ha dicho que se los debia quitar la proteccion que se les da y ponerlos por completo á las órdenes de los Cónsules y agentes del Gobierno.

Hé ahí la situacion del protestantismo en la única nacion en la cual todavía conserva cierta figura y hace cierto papel. El protestantismo está espirando como secta, y sólo subsiste su espíritu en la negacion radical de la impiedad. Las sectas han acabado para siempre, resumiéndose todas en la negacion, y eso se está ya viendo en lo que ha sucedido con la intentada por los viejos católicos y Doellinger, y por el ex-padre Jacinto y su señora la ex-señora Patterson.

Se intentará tal vez (porque el diablo es infatigable) formar alguna otra secta adoptando el disfraz del celo y de la intransigencia contra la autoridad del Papa y la del Cuerpo episcopal; pero inútilmente, y ya no hay remedio: ó con los Obispos preconizados por el Papa y en comunion con el Papa, y con el Papa en cuanto defina su infabilidad y determine su autoridad inapelable; ó con la negacion de toda religion y de todo culto, con ese deísmo incoloro que apenas separa una línea del ateísmo declarado.

CORREO DE HOY.

Madrid 20 de Abril de 1883.

Verificóse la reunion de diputados ministeriales en la seccion tercera del Congreso, segun estaba anunciado; asistieron á ella hasta algunos amigos personales del presidente del Consejo; hablóse de formar una especie de liga para defender á los pueblos, en cuanto fuera posible, de los procedimientos de la Hacienda, muy eficaz y espedita para exigir el pago de los impuestos y muy rebacia para despachar los expedientes que á los contribuyentes interesan; se protestó repetidas de que la reunion no tenía carácter político, y se convino en nombrar una comision que se acerque al ministro de Hacienda y á la de presupuestos, para obtener reformas ventajosas á los pueblos. Tambien se acordó, previa la salida del local de los más ministeriales, que los diputados allí reunidos pudieran presentar enmiendas con la facultad de firmarlas ó dejarlas de firmar.

Dije á V. hace pocos días, que no era este el momento oportuno para crear disidencias en el Congreso, y la tentativa de ayer lo ha demostrado. Casi todos los reunidos en la seccion tercera son de la fraccion del Sr. Navarro y Rodrigo, y desde luego pertenecen á ella los que, como suele decirse, llevaron la voz cantante en la reunion.

Algunos periódicos recuerdan que siempre que se acerca la discusion de los presupuestos, hay tentativa como la de ayer entre los diputados de las mayorías, sin que estas tentativas creen grandes dificultades á los gobiernos; pero creo que la reunion de ayer no respondia al deseo de economías

y de reformas en los presupuestos, como han respondido las de igual índole de otras Cortes, sino al propósito de hacer un alarde de fuerza numérica de la fraccion del Sr. Navarro y Rodrigo, una especie de revista de los votos con que pudiera contar en el caso improbable de que su jefe se pusiera en frente del gabinete, cosa que, á mi juicio, tiene muy sin cuidado al Sr. Sagasta.

Decididamente va á tratarse en el Congreso la cuestion promovida en los artículos denunciados de *La Izquierda Dinástica* por el Sr. Gonzalez Fiori.

Esta tarde debe leerse en el Congreso el suplicatorio del juzgado para procesar á dicho diputado y nombrarse la comision que ha de dar dictámen acerca de él.

Segun costumbre, la comision propondrá al Congreso que niegue el permiso; pero el Sr. Gonzalez Fiori combatirá el dictámen, para tener motivo parlamentario de traer al debate los accidentes de un proceso de que se ha ocupado repetidas veces la prensa desde que fué objeto de inesperado fallo en primera instancia.

El Sr. Gonzalez Fiori no es un orador diplomático; acostumbra ó procura decir las cosas demasiado en crudo, y seguramente no se contendrá en sus ataques al ministro de Gracia y Justicia, contra quien parece muy airado, dentro de los límites de la prudencia. Por su parte, el ministro no rehuye el debate, que promete ser fecundo en detalles, de los que gustan á los aficionados á impresiones fuertes.

Ayer empezó á ocuparse la comision de actas de la de Sigüenza y de las protestas presentadas contra la legalidad de la eleccion por los amigos del Sr. Solís, pero es el caso que, segun refieren los periódicos, un individuo de la comision refirió que los mayores abusos se habian cometido por el Sr. Solís, y que de ellos eran responsables algunos jueces.

Desde luego sorprende que haya funcionarios del orden judicial que trabajen contra el candidato ministerial en unas elecciones de diputados, pero algunos advierten que en el caso actual ocurre la circunstancia de ser demócrata y amigo del Sr. Martos el ministro de Gracia y Justicia, y demócrata y amigo del Sr. Martos el candidato de oposicion, que tanto se queja de arbitrariedades cometida contra él por las autoridades de las provincias dependientes de los ministerios de la Gobernacion y de Hacienda, donde sin duda inspiraba más interés el candidato constitucional.—P.

— Dicen de Paris á *El Porvenir* con fecha 13:

«Ayer, la décima sala del tribunal correccional de Paris ha pronunciado su sentencia en el proceso incoado por D. Juan Rodriguez Rubí, ex cónsul de España en Paris, contra D. Luis Carreras, autor del libro *Los duques de la Torre y el casamiento de su hijo*, y contra D. M. Galvez Bordaji y don J. J. Ferrer, administradores ó vendedores del mismo.

«El tribunal, en un extenso y razonado juicio, admitiendo la doctrina sostenida por los abogados de los acusados monseñores Fourchi y Leven y por el ministerio público, se ha declarado incompetente para conocer de este asunto, propio sólo del Jurado por haber sido atacado el querellante como cónsul y no como particular, y ha condenado al actor don Juan Rodriguez Rubí al pago de todas las costas.»

— Anuncia *El Progreso* que el tratado de comercio hispano-aleman durará cuatro años como el últimamente concertado con Suiza, que descansará sobre la base de la nacion más favorecida, pero contendrá una tarifa convencional con mútuas concesiones, que Alemania rebaja bastante los derechos impuestos á los corchos, aceites y frutas del Mediodía, especialmente á las uvas frescas y pasas de Málaga, y que nuestros vinos, una vez importados, se considerarán como nacionales, sin pagar nuevos derechos siendo condicion indispensable que Alemania no pueda elevar los derechos sobre vinos sin consentimiento de España.

— Escriben de Melilla que han ocurrido en aquella plaza algunos envenenamientos en una numerosa familia, cuyos individuos todos padecieron la intoxicacion, falleciendo alguno.

La autoridad ha remitido á Málaga el último correo unas cuantas botellas con agua de la que sirvió para condimentar los alimentos envenenados, con objeto de que se proceda á su análisis por peritos, pues se sospecha que las aguas del pozo de la casa habitada por dicha familia hayan sido envenenadas.

— El gremio de ebanistas de España trata de celebrar un Congreso en Zaragoza, con el propósito de demostrar que los ebanistas españoles pueden competir, y hasta aventajar, á los extranjeros, en su arte.

Estos son los Congresos que hacen falta, y esta la conducta que deben imitar los honrados y laboriosos artifices de todos los gremios.

— Los químicos municipales de Valencia han reconocido los restos de longaniza que ha causado la enfermedad de los guardas de la Alameda. Segun

GACETILLA LOCAL.

el análisis, se ha encontrado en aquel embuido la triquina. Esta existe en corta cantidad, y se vé algo deformada á causa de la coción á que fué sometida. Se prosiguen los análisis y el estudio de los atacados.

El oficial de secretaría del ayuntamiento, señor Querol, que se encontraba enfermo por haber comido carnes triquinadas, se halla en un estado relativamente satisfactorio.

En la calle de Sagunto, é inmediaciones de San Antonio, existen algunos enfermos con síntomas análogos á los de los guardas de la Alameda.

— S. A. el duque de Montpensier ha regalado al «Club de Palomas viajeras» de Cádiz, un aifler de corbata, de brillantes, el cual deberá disputarse primer premio en un concurso que tendrá lugar desde Sanlúcar, dentro de pocos días.

Probablemente SS. AA. se dignarán presenciar la suelta de las palomas.

— Se trata de celebrar en Madrid un Congreso internacional entomológico en el año de 1884, bajo los auspicios de los poderes Soberanos de Europa.

En el proyecto de bases que tenemos á la vista, se dice, entre otras cosas, que los miembros de dicho Congreso gozarán de los honores concedidos por las leyes al cuerpo diplomático, y disfrutarán de franquicia postal; que los gobiernos pagarán á sus respectivos representantes, y que se fundará un Museo.

SINIESTRO MARÍTIMO.

Al entrar ayer en la ría de Bilbao, se fué á pique el vapor español *Magdalena Vicenta*, en menos de dos minutos.

Una niña de tres años que flotaba sobre las olas encrespadas, fué salvada milagrosamente. Del resto de la tripulación y pasajeros faltaban tres personas.

Las embarcaciones del puerto, al tener noticia del siniestro, salieron con toda presteza en auxilio de los náufragos.

Noticias de última hora dicen que el siniestro fué ocasionado por un choque del vapor inglés *Thanner*.

Después de grandes esfuerzos por estar picada la mar, se ha conseguido salvar á seis de las once personas que iban á bordo del *Magdalena*. Se cree hayan perecido dos marineros del *Thanner* que acudieron á auxiliar á los náufragos del vapor español.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 21.—La *Gaceta* publica varios nombramientos de registradores de la propiedad.

Confíase en que se reanudarán en breve las negociaciones para el tratado de comercio entre España y Alemania.

Esta noche marchará á Barcelona el señor Castelar para asistir al entierro del Sr. Pascual y Casas. Regresará inmediatamente.

Anúnciase que se introducirán importantes reformas en el proyecto de negociacion de 85 millones con destino á obras públicas.

Asegúrase que el gobierno alemán reducirá los derechos á diferentes productos españoles.

Sospéchase que se propone atraerse á España y confiarle el papel de centinela avanzada de la triple alianza á la entrada del Mediterráneo. También se cree que le própondrá la union colectiva contra el socialismo y las sociedades secretas.

Corre el rumor de la jubilacion del presidente de tribunal de Cuentas.

El gobierno portugués ha enviado al Congo el buque de guerra *Reina de Portugal*, y enviará también un cañonero para apoyar la protesta contra la ocupacion francesa en Loango.

Marsella 21.—Las huelgas están completamente terminadas.

Quebec 20 (América inglesa).—El palacio del Parlamento provincial ha sido presa de las llamas, quedando completamente destruido.

El incendio se atribuye á los fenianos.

Paris 21.—El *Officiel* de esta mañana publica el nombramiento de del Sr. Garius, como cónsul de Francia en Santiago de Cuba.

El Sr. Movau, comisario de Marina, ha sido nombrado gobernador de los establecimientos franceses en la Océanía.

Londres 21.—El *Daily-News* de esta mañana dice que el príncipe heredero de Alemania y su señora marcharán el lunes próximo á Venecia.

Corre el rumor de que visitarán al Rey de Italia en Monza.

La princesa de Alemania irá despues á Roma.

El *Standard* de hoy anuncia que en Quebec un incendio ha estallado en el palacio del Parlamento canadiense.

La rotura de los aparatos del alumbrado por la electricidad han causado aquel incendio.

Anoche en la parroquial iglesia de Santa Eulalia, Monte-Sion y San Felipe Neri, se dió comienzo al ejercicio que, durante el mes de Mayo, se consagra á María Santísima, con la magnificencia y realce que acostumbra celebrarse en nuestros templos los cultos que se tributan á la Purísima Madre de nuestro Dios. Excusado es manifestar que las mencionadas iglesias se hallaban llenas de fieles. Los que creen que en nuestros días ha disminuído la fe y que va desapareciendo el catolicismo en nuestra querida patria, acudan durante este mes, aunque no sea más que por mera curiosidad, á las iglesias en donde se celebra dicha devoción, y podrán ver cuán equivocados son sus cálculos y cuán infundados sus vaticinios.

Allí verán al rico dejando sus comodidades, al pobre aunque fatigado por el peso de su trabajo, al joven y al anciano, á la doncella y á la madre, rendir todos á la Emperatriz de cielos y tierra el homenaje de la oracion, dando con ello un elocuente testimonio de los sentimientos católicos que se albergan en sus corazones, y probando una vez más que, por mucho que la impiedad moderna declame contra la Iglesia, se sabrán mantener fieles á las enseñanzas que recibieron de sus padres y nunca jamás abandonarán la Religion que sus enemigos dicen engañosamente ser ya un cadáver.

¡Qué falsedad! El mismo encono que domina á los impíos y el odio que profesan al catolicismo, les hace inventar tamaños absurdos. Es cierto que ellos aplaudirían que no existiese la Religion; pero, por mucho que les pese, no lo lograrán. La sangre de Jesus y la de los mártires es semilla que siempre fecundiza y hace brotar nuevos y lozanos retoños en las familias de los cristianos, que se multiplican y se extienden por todo el mundo.

Anoche se celebró en la *Juventud Católica* la anunciada conferencia, en que el socio D. Juan Ferrá continuó la lectura del notable discurso filósofo de que ya tienen noticia nuestros abonados. D. Tomas Forteza leyó además una delicadísima poesía catalana llena de sentimiento, *Amor de mare*, original de la inspirada poetisa D.^a Victoria Peña de Amer; y el Sr. Carnicer una poesía humorística, en que dijo serias verdades sobre la causa y origen de *La Mano negra*.

Del 26 de Febrero al 4 de Marzo último ocurrieron en el término municipal de esta ciudad 23 defunciones, 1 de viruela, 1 de difteria y crup, 1 de tisis, 12 de enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 2 de apoplejía, y 6 de otras enfermedades.

El número de nacidos durante el indicado período fué 37, es decir: 15 varones y 22 hembras.

Resulta que hubo en el censo de poblacion un aumento de 14 individuos.

En la villa de Sansóllas se halla vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal.

Nuestro compatriota D. Bartolomé Sagreras ha sido premiado con una medalla de bronce por el éter fabricado por él mismo y que mandó á la exposicion farmacéutica celebrada en Madrid.

«Acercas de la sesion celebrada el viernes último por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, nuestro colega *El Diario* refiere lo que sigue:

«El Ayuntamiento celebró anoche la sesion ordinaria semanal. El más importante de los asuntos que se trataron fué el referente á las próximas elecciones municipales. Se suscitó un debate sobre si el colegio del Hospital había de elegir cuatro ó cinco Concejales, y si el del Molinar había de elegir cuatro ó tres. El Sr. Alcalde abogó por lo segundo, y fué impugnado por otro ú otros que interpretaban la ley en el sentido de que debía procurarse que cada colegio eligiera cuatro. Por trece votos contra doce se acordó conforme al parecer del Sr. Alcalde.»

El Bolear dice que en nombre de esta Excelentísima Diputacion provincial se está gestionando en la Côte lo conducente para conseguir que el depósito en esta isla de caballos sementales, que se sostiene á cuenta de los presupuestos provinciales, quede á cargo del Estado, como sucede en varias provincias de la Península.

Conviene á los reclutas del actual reemplazo, disponibles y cortos de talla, no olvidar que deben presentarse, los que no lo han verificado ya, lo antes posible á los jefes de sus respectivos batallones de depósito á recojer sus licencias ilimitadas; pues, de no hacerlo, serán declarados prófugos con arreglo al capítulo 8.º, artículo 72, del vigente Reglamento de Reservas y reemplazos del ejército.

Ayer zarparon de este puerto el vapor *Santuero* para Cette con cargamento de vino, y el vapor-correo *Union* para Ibiza y Alicante; conduciendo la correspondencia para ambos puntos, carga y 26 pasajeros.

Mañana á las cuatro de la tarde la Real Academia de medicina y cirugía vacunará gratuitamente en Montesion.

Mañana á la una de la tarde se verificará la anunciada junta municipal, á fin de resolver lo conveniente respecto al proyecto de conduccion de aguas presentado por D. Eduardo Fontseré, en la parte económica relativa á los presupuestos del Municipio.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta general literaria mañana á las siete de la noche para continuar la discusion del tema del señor Mayol: *Valor terapéutico de la sangría*.

Hoy, á las siete de la mañana, ha echado anclas en su fondeadero el vapor orreo *Jaime II* procedente de Valencia. Ha sido portador de la correspondencia, 49 pasajeros y mercancías.

Con motivo de haberse dado ya principio al ejercicio del Mes de Mayo en algunas iglesias, recomendamos á las personas devotas las siguientes obritas:

MES DE MAYO consagrado á María por D. José M.º Quadrado;—séptima edicion.

MES DE MARIA oraciones, meditaciones, ejemplos y flores espirituales para celebrar digna y santamente el MES DE MAYO; segun el mes lirico de Maria escrito por D. Juan Martí y Canó Pró. y aprobado por S. S. el Papa Pio IX;—sexta edicion.

EL MES DE MAYO santificado en honor y gloria de Maria Santísima, por el mismo autor, en letra grande apropiado para ancianos y personas de vista cansada.

RAMILLETE DE FLORES CELESTIALES consagradas á la Santísima Virgen Maria, Reina de las Mercedes; durante el mes de Mayo, por id.

MES DE MARIA DE NTRA. SEÑORA DE LOURDES, por Enrique Laserre,—edicion aumentada con diversos oficios y oraciones durante la Misa, del mismo autor y aprobados por Monseñor el Obispo de Tarbes, traducido por R. M.º de Araiztegui.

Meses de Marzo, Mayo y Junio, sagrado y afectuoso homenaje consagrado á San José, á la Virgen Santísima y al Sacratísimo Corazon de Jesus, por el Dr. D. Francisco de P. Ribas y Servent Pro.

EL MES DE MARIA EN CASA, una hojita que contiene el modo práctico de hacerlo.

FLORES DE MAYO para las funciones del mes de Maria. Cada hoja contiene las 31 flores del mes de Mayo.

INITIACION DE MARIA escrita por un monje premostratense.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 22 á las 11 m.

(Recibido el 22 á las 11:39 m.)

La *Gaceta* publica varios indultos.

El Senado aprobó algunas indemnizaciones á franceses perjudicados en las guerras de Cuba y civil.

Los periódicos de la izquierda publican una circular á los comités suscrita por el general Serrano.

Se ha fijado el día 16 de Mayo para la asamblea de Secretarios de Ayuntamientos.

Madrid 22 á las 7 t.

(Recibido el 22 á las 7:31 n.)

Háblase de que el Conde de Xiquena ha recibido confidencias sobre paquetes explosivos que se enviarían al Sr. Sagasta; se han registrado cuidadosamente los pliegos abultados que se han recibido en la Presidencia, y no se ha obtenido ningun resultado.

Bolsin sin operaciones.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado.	65'80
Id.	id. fin corriente . . . 65'80
Id.	id. fin próximo . . . 66'30
4 p ^o amortizable. 76'50
Empréstito de Cuba. 96'50
Banco de España. 288'00
Paris 4p ^o interior contado. 64'12
Palma 4p ^o interior contado-Liquidacion	65'80
Barcelona 4 p ^o interior contado. 29'375
Coloniales. 69'50
Nortes. 109'50
Alicantes. 103'00
Orenses. 29'75
Descuentos. 32'50
Francias. 113'50

SECCION DE ANUNCIOS

SANTA TERESA DE JESUS

Y LA

CRÍTICA RACIONALISTA

Obra premiada en el certámen celebrado en Salamanca en 15 de Octubre de 1882, con motivo del tercer centenario de la muerte de la Santa.

POR

EL DOCTOR D. JUAN MAURA,

LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA DE MALLORCA.

Aumentada por el autor con numerosos y completos apéndices.

Consta de las materias siguientes:

Prólogo.—Introducción.—Realidad del orden sobrenatural y del misticismo cristiano.—Talento filosófico y aptitud de Santa Teresa para juzgar de los fenómenos internos del orden natural.—Realidad de los hechos internos sobrenaturales afirmados por Santa Teresa.—Carácter del misticismo de Santa Teresa de Jesús.—*Apéndices al artículo primero:* Las ideas necesarias y universales.—El orden sobre natural.—*Apéndices al artículo segundo:* Teología mística.—Psicología mística.—Cosmología mística.—Ontología mística: *Apéndice al artículo tercero.*—Hechos internos del orden sobrenatural.—*Apéndice al artículo cuarto:* Santa Teresa de Jesús y el misticismo panteísta.

La obra, editada en esta Tipografía, tiene 182 páginas de buen papel, hermosos tipos ercevirianos, esmerada impresión y preciosas cubiertas.

Véndese en la *Librería de Propaganda Católica* á 6 rs. el ejemplar.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 21.

De Termini en 15 días bergantin goleta Beatriz, de 144 toneladas, pat. D. Jaime Bonet, con 8 mar. y habas.
De San Pedro del pinatar en 2 días laud San Antonio, de 40 ton., pat. Mateo Esteva, con 4 mar. 1 pas. y sal.
De Ibiza en 1 día pailebot Antonieta, de 55 ton., pat. Miguel Vaquer, con 5 mar. y carga general.
De Aquilas en 9 días polacra goleta Isabel, de 96 ton., capitan D. Guillermo Calafell, con 4 mar. y lastre.
De Alicante en 4 días pailebot Rápido, de 36 ton., pat. Andrés Marqués, con 4 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 20.

Para Barcelona bergantin goleta Eclipse, de 224 ton., capitan D. Francisco Garrigo, con 19 mar. 4 pas. y efectos.
Para Cartagena laud Reina, de 39 ton., pat. Jaime Alemany, con 5 mar. y carbon.
Para Marsella polacra goleta Lareño de 105 ton., pat. Antonio Castañer, con 7 mar. y vino.
Para Valencia pailebot San José, de 49 ton., pat. Juan Felani, con 6 mar. y efectos.
Para Felanitx polacra goleta Luisa, de 63 ton., pat. Pedro Miguel Planas, con 6 mar. y vino.

LOTERÍA NACIONAL.

Administración principal de Loterías de la provincia de las Baleares, en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 16 del actual.

Con 300 pesetas.

1767	1780	3947	4605	4606	5658	8532
8540	8547	10838	14783	16296	16306	17603
17681	17732	19235	19486	20001	20005	21525

Hay billetes de venta á 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de verificar el día 26 del corriente.
Palma 23 Abril de 1883.—El Administrador, Elen-terio Quijada.

AYUNTAMIENTO DE MANACOR.

Por el presente edicto se saca á pública subasta el arrendamiento del impuesto sobre Consumos de este pueblo correspondiente al año económico de 1883-84; cuya subasta se verificará en estas Casas Consistoriales desde las diez hasta las doce de la mañana del día 29 del corriente.

Serán objeto del arriendo, todas las especies sujetas al impuesto y el tipo de la subasta ciento cuatro mil trescientas cuarenta y dos pesetas, importe de los derechos del Tesoro, al que deberá añadirse el tanto por ciento de los recargos que se autoricen á favor del municipio; con facultad de recargar las tarifas con tres por ciento por premio de cobranza y conducción.

Para hacer postura, será necesario entregar previamente al depositario de este Ayuntamiento, la cantidad de quinientas pesetas, cuyo depósito se devolverá en el acto del remate á los no agraciados, y el del mejor postor quedará en garantía, hasta que el rematante se halle en posesión definitiva del arriendo y prestada la correspondiente fianza.

En la secretaría estará de manifiesto, para su exámen, el pliego de condiciones del arriendo y subasta, en cuyo local se facilitarán de palabra, cuantos datos se reclamen por los licitadores. Manacor 15 Abril de 1883.—El Presidente, Lorenzo Caldentey.

AVISO IMPORTANTE.

A las señoras Directoras de colegio.

En la Biblioteca musical, calle de Jovellanos número 5, se ha recibido una variada colección de cantábiles sumamente fáciles, apropiados para el mes de María como son Salves, Avemarias, Letrillas etc. dedicadas á la Virgen, á precios sumamente reducidos.

Se hallan en venta pianos y armoniums de una de las más acreditadas fábricas de España.

También se hallarán, espelmas de todas dimensiones. NOTA.—En dicho establecimiento se componen toda clase de instrumentos músicos y especialmente acordeones.

5 Jovellanos 5

BANCO DE LAS BALEARES.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se reunirá la General en sesión extraordinaria el día 29 de este mes, á las once de la mañana en el domicilio de la Sociedad á fin de conceder autorización á la misma Junta de Gobierno, si lo estima conveniente, para tratar, acordar y llevar á efecto, cuando lo crea oportuno, la unión ó fusión de esta Sociedad con otra ú otras de la misma clase, domiciliadas en esta capital bajo las condiciones que considere más ventajosas.

A tenor de lo que prescribe el art. 23 de los Estatutos los tenedores de acciones deberán depositar en la caja de la Sociedad las que les den derecho de asistencia, antes del día 27 del actual, recibiendo, al mismo tiempo que un recibo de las mismas, la correspondiente credencial de entrada.

Los que deseen autorizar á otros accionistas deberán presentar antes del día 29 sus poderes ó cartas de representación. Palma 5 Abril de 1883.—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Tomas Forteza.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

San Pedro Nolasco-6-principal.

Por acuerdo de la Junta Protectora, las oficinas de esta Asociación permanecerán abiertas los domingos desde las ocho hasta las doce de la mañana.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 10 Abril de 1883.—El Director, Alejandro Rosselló.

COLEGIO POLITÉCNICO

Este establecimiento de 1.º y 2.º enseñanza, se ha trasladado á la calle de San Pedro Nolasco número 1.

El Sr. Morey, su director, tiene el gusto de ofrecerlo á sus favorecedores y al público en general.

Se admiten en dicho colegio Pensionistas, Medio pensionistas, Permanentes y Esternos, tanto de primera como de segunda enseñanza.

VENTA DE ALCOHOLES.

En la fábrica de destilación y refinación, establecida en Manacor, se hallan de venta alcoholes de vino de más de 40 grados.

Para precio y demás informes dirigirse á las oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor en esta ciudad, ó en el despacho de la misma fábrica.

LA MASONERÍA POR DENTRO.

Colección de los artículos que sobre esta materia publicó *El Siglo Futuro*. Formando un tomo en 8.º de más de 300 páginas.

Véndese en la *Librería de Propaganda Católica*.

SAL

DE LAS FÁBRICAS DE IBIZA

superior calidad.

Molida á cinco céntimos de escudo el kilo.
En grano á cuatro id. id.
Despacho calle de Palacio núm. 13.

BAÑOS DE MAR CALIENTES

Los situados en la esplanada del Muelle, quedan abiertos todos los días.

MUEBLES.—Se realizan sumamente baratos en la calle Gloria 26-2.º

A LOS SEÑORES ECLESIASTICOS

Gran fábrica de tejidos de seda con oro y plata par- ornamentos de iglesia, de Garin é hijos, de Valencia, premiados por S. S. Pio IX y con trece medallas en varias exposiciones nacionales y extranjeras.

Esta casa se dedica á la producción de todos objetos para el culto divino, siendo una especialidad sus casullas confeccionadas y para confeccionar, en donde las hay desde el infimo precio de 8 á 200 duros.

Para los pedidos y demás informes dirigirse á D. Manuel Riá, calle Santo Espiritu, núm. 50 1.º único representante en las Baleares y sucesor del Sr. Anaya.



D. JAIME ANTONIO POMAR Y CORTÉS

HA FALLECIDO.

E. P. D.

Su desconsolada madre, hermanos, tíos, primos y demás parientes suplican á los amigos y conocidos del finado que por involuntario descuido no hayan recibido especial aviso se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en San Francisco el martes 24 de los corrientes á las diez y media de la mañana.

El duelo se despide en la iglesia.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy lunes no hay funcion. Mañana martes 24 Abril se estrenará la ópera de espectáculo titulada: *Fra-Diavolo*.